

BOLETIN N°10
(OCTUBRE 28 DE 2019)

El Consejo Electoral Universitario aprobó la organización de la jornada electoral para Elección de Candidatos como Representantes Profesorales, Administrativos y Egresados de la UFPS, para el viernes 8 de noviembre del presente año, de la siguiente forma:

1. HORARIOS Y TURNOS DE LA JORNADA ELECTORAL:

DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS		EGRESADOS	
De 09:00 A.M.	A 12:00 M. (PRIMER TURNO)	De 09:00 A.M.	A 01:00 M. (PRIMER TURNO)
De 12:00 M.	A 03:00 P.M. (SEGUNDO TURNO)	De 01:00 M.	A 05:00 P.M. (SEGUNDO TURNO)
De 03:00 P.M.	A 06:00 P.M. (TERCER TURNO)	De 05:00 P.M.	A 08:00 P.M. (TERCER TURNO)

2. UBICACION DE MESAS DE VOTACION:

VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

EDIFICIO FUNDADORES, 4° PISO

Mesa 1 Docentes

BIENESTAR UNIVERSITARIO

Mesa 2 Administrativos

CASONA (Plazoleta) - EGRESADOS

FACULTAD DE INGENIERÍA

Mesa 3 Ingeniería Civil e Ingeniería de Minas

Mesa 4 Técnicos - Tecnologías – Topografía y Especializaciones Facultad de Ingeniería

Mesa 5 Ingeniería de Sistemas – Ingeniería Electromecánica – Ingeniería Electrónica – Ingeniería Mecánica - Ingeniería Industrial e Ingeniería de Producción Industrial.

FACULTAD EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

Mesa 6 Licenciaturas (Presencial – Distancia)

Mesa 7 Comunicación Social – Trabajo Social- Derecho - Arquitectura – Delineante de Arquitectura

Mesa 8 Especializaciones y Maestría de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades.

FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES

Mesa 9 Administración de Empresas

Mesa 10 Contaduría Pública

Mesa 11 Comercio Internacional – Tecnología en Admón. Comercial y Financiera – Tecnología Comercial y Financiera – Administración Financiera – Tecnología en Gestión Financiera – Técnico Profesional en Procesos Financieros y Maestría en Gerencia de Empresas.

FACULTAD CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

Mesa 12 Ingeniería Agroindustrial - Ingeniería Agronómica - Ingeniería Ambiental - Ingeniería Biotecnológica - Ingeniería Pecuaría - Ingeniería de Producción Biotecnológica - Ingeniería de Producción Agroindustrial - Ingeniería de Producción Animal - Ingeniería de Producción Agrícola - Tecnología Agropecuaria - Técnico Profesional en Procesamiento de Alimentos - Especialización en Sistemas de Producción Agropecuaria Sostenible.

FACULTADES: CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS BASICAS

Mesa 13 **Facultad Ciencias de la Salud:** Enfermería – Tecnología en Regencia de Farmacia y Especialización en Cuidado en Enfermería al Paciente crítico

Facultad Ciencias Básicas: Especialización Aseguramiento de la Calidad – Especialización en Estadística Aplicada – Especialización en Física – Maestría en Ciencias y Tecnología de Materiales – Maestría en Dirección en Desarrollo Local y Maestría en educación Matemática.

3. El votante deberá identificarse con cédula de ciudadanía para ejercer el derecho al voto.

Continuación Boletín N°10 del 28 de octubre de 2019

2

4. El escrutinio electoral para Representantes docentes y administrativos se realizará el mismo día a las 06:00 de la tarde, en cada puesto de votación.
5. El escrutinio electoral para Representantes de los egresados se realizará el mismo día a las 08:00 de la noche, en cada puesto de votación.
6. Que el proceso electoral será realizado en la UFPS Sede Central, UFPS Seccional Ocaña y CREADS de Bogotá, Bucaramanga, Chinácota y Ocaña.
7. El Miércoles 6 de noviembre del presente año, a las 04:00 de la tarde, se realizará en el Auditorio Luis Acero Jordán (*1er piso Edificio Torre Administrativa*), la reunión para jurados, delegados y testigos electorales con el fin de explicar la organización y procedimientos del proceso de elecciones.
8. No se puede colocar publicidad de los candidatos a Representantes profesoriales, administrativos y egresados a los distintos cuerpos colegiados de la Universidad Francisco de Paula Santander, en los espacios donde están ubicadas las mesas de votación.
9. En el espacio, donde están ubicadas las mesas de votación no puede circular publicidad de los candidatos. (plegables, personas con camisetas con publicidad, etc.).
10. Está prohibido dentro del campus universitario el uso de megáfonos, minitecas o cualquier aparato de amplificación de sonido que perturbe las actividades académicas programadas.
11. Los jurados representan autoridad en la jornada de elecciones y tomarán las decisiones que le competen de acuerdo a la normatividad vigente.
12. Cada candidato del Estamento Profesor, Administrativo y Egresado será representado por un Delegado y tendrá un testigo electoral por turno, acreditados por la Secretaría General.
13. Los jurados verificarán en el sistema la calidad de egresado, el cual será registrado con su nombre, apellido, número de cédula, carrera y firma en el formato de registro físico de votante.


SANDRA ORTEGA SIERRA
Secretaria Consejo Electoral

Amparo R.